POSESIONES EFECTIVAS

Posesión Efectiva de Herencia Testada de don Eduardo Rafael Borne Ubilla

Publicado el 12/06/2025

24ª Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-98-2025, caratulado "**RÍOS/BORNE**", por sentencia definitiva de fecha 30 de mayo 2025, fs. 16, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don EDUARDO RAFAEL BORNE UBILLA, RUN N 4.481.576-1, fallecido en la Comuna de Las Condes, con fecha 01 de junio de 2024, según consta de la inscripción de defunción N° 891 del año 2024, Circunscripción de Las Condes, bajo el imperito de su testamento abierto otorgado por escritura de 06 de octubre de 2011, ante la Notario Público don Pablo Alberto González Caamaño, Titular de la Novena Notaria de Santiago, Repertorio N° 8.663-2011 e inscrito en el Registro Nacional de Testamentos, bajo el N° 4942-2011, a su hija y solicitante, doña **CAROLINA ALEJANDRA BORNE VERDUGO**, cédula nacional de identidad y rol único tributario N.º 12.658.790-5; a su cónyuge **ADRIANA EDUVIGIS VERDUGO GONZALEZ,** cedula de identidad y rol único tributario N.º 5.713.774-6; a su hijo **ALEJANDRO BORNE VERDUGO**, cedula de identidad y rol único tributario N.º 11.648.070-0; y, a su nieto **GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ BORNE**, cedula de identidad y rol único tributario N.º 23.341.599-5. Secretaria.

Vea pdf

